

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Siendo las diez horas con quince minutos del día trece del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en el Lobby del edificio E, ubicada en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El Diputado Presidente Víctor Manuel Silva Tejeda, solicitó a la Secretaria informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. La Diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza informó de la asistencia de veinticinco integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, el Diputado Presidente declaró el quórum correspondiente. Consecutivamente puso a consideración la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la 13^{va} Reunión Ordinaria de esta Comisión de fecha 27 de Junio de 2017, tomando en cuenta que previamente se envió a cada uno de los integrantes, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de tres Proyectos de Dictamen, el Diputado Presidente señaló que considerando que habían sido estudiados, discutidos y analizados por la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, se daría lectura a cada uno al mismo tiempo que se someterían a votación. Posteriormente la Diputada Secretaría Evelyng Soraya Flores Carranza sometió a votación en lo general y en lo particular, las siguientes propuestas de Dictamen: 1) Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Senadora Lorena Cuellar Cisneros del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (*Aprobado con 25 votos a favor*); 2) Proyecto Dictamen en sentido positivo de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Senadora Lorena Cuellar Cisneros del Grupo Parlamentario del

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
13-SEPTIEMBRE-2017
LOBBY DEL EDIFICIO "E"

Partido de la Revolución Democrática. (*Aprobado con 25 votos a favor*); y 3) Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de denuncia popular), presentada por la Diputada Angie Dennisse Hauffen Torres del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (*Aprobado con 25 votos a favor*). Para desahogar del punto cinco al siete del orden del día, correspondiente al análisis y discusión de dos Opiniones y un Informe de esta Comisión, el Diputado Presidente mencionó que considerando que habían sido previamente enviados a cada uno de los integrantes para comentarios y observaciones y que fueron incluidas las sugerencias, se someterían cada uno a votación. En consecuencia, la Diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza sometió a votación en lo general y en lo particular lo siguiente: 1) la Opinión al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, ramo 20 Desarrollo Social (*Aprobada con 25 votos a favor*); 2) Opinión al Primer Informe Trimestral 2017 sobre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos, ramo 20: Desarrollo Social, (*Aprobada con 25 votos a favor*); y 3) Informe Financiero, enero – junio 2017, (*Aprobado con 25 votos a favor*). Como siguiente punto del orden del día, respecto al Informe de Actividades de tres Subcomisiones, el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de esta Comisión, el Contador Público Carlos Esquivel Hernández, quien con la autorización de los Coordinadores de las Subcomisiones, hizo mención de los acuerdos establecidos en cada una de ellas. Respecto a la Subcomisión de Revisión de los Padrones de los Programas Sociales mencionó que en cumplimiento a su plan de trabajo aprobado, se daría continuidad a las reuniones de trabajo con funcionarios federales para generar reformas a la Ley General de Desarrollo Social en materia de Padrones, indicó que para tales efectos, se realizaría un calendario de actividades para el desahogo de la agenda y se retomarían para su análisis Iniciativas presentadas con anterioridad sobre el mismo tema. En relación a la Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de acuerdo a las Evaluaciones del CONEVAL, señaló que en reunión celebrada el día 28 de junio del presente año se acordó dar continuidad a los

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
13-SEPTIEMBRE-2017
LOBBY DEL EDIFICIO "E"

trabajos de la Subcomisión con la reunión a celebrarse con funcionarios del INEGI en fecha por definir; analizar posibles cambios en la Ley General de Desarrollo Social que permitan proponer y robustecer los mecanismos de medición del CONEVAL para mejorar la medición del acceso efectivo a los derechos sociales de las mexicanas y mexicanos; y celebrar reuniones con mayor frecuencia con el CONEVAL para estructurar propuestas de reformas legales y seguimiento de la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social. Finalmente, en cuanto a la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación, indicó que los acuerdos que se dieron en la reunión celebrada el 27 de junio del año en curso, se enfocaron en darle continuidad a los trabajos de revisión de las reglas de operación de los programas sociales de INAES y PROSPERA. Para desahogar el último punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, el Diputado Presidente Víctor Manuel Silva Tejeda informó que derivado de la recepción del paquete económico el día 8 de septiembre del presente año y una vez aprobado los formatos de los anexos que integran el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Junta Directiva de esta Comisión realizaría un acuerdo donde se fijarían las fechas para la recepción de proyectos que integren el anexo número dos. Consecutivamente el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez, quien agradeció las facilidades que la Comisión prestó para el desarrollo de los trabajos de la Subcomisión que él coordina, como fue el caso de la reunión que se llevó a cabo con el Lic. Francisco Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la SEDESOL. Asimismo, indicó que es tarea fundamental trabajar sobre el Patrón Único de Beneficiarios ya que, al no contar con este, se genera un problema de asignación de recursos en los municipios, estados, y de la propia federación. Agregó que en el estado de Puebla, su estado natal, existen avances en cuanto a los siete indicadores de bienestar y el combate a la pobreza. En relación a ello, el Diputado Presidente indicó que el padrón único de beneficiarios es una tarea que esta Comisión tendrá que operar a fin de tener mayor transparencia, ubicación y eficiencia en los recursos públicos de los tres niveles de

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
13-SEPTIEMBRE-2017
LOBBY DEL EDIFICIO "E"

gobierno. Posteriormente en uso de la palabra, la Diputada María Elida Castelán Mondragón cuestionó acerca de la rotación de coordinadores de las Subcomisiones. Por lo anterior, el Diputado Presidente, mencionó que conforme al acuerdo sostenido en enero de 2018, el cual establece que se rotaran los Coordinadores de las Subcomisiones por cada año legislativo, se le daría respuesta de manera inmediata, a efecto de darle oportunidad a compañeras y compañeros que puedan estar presidiendo las Subcomisiones. Por otro lado, en uso de la palabra el Diputado Jorge Ramos Hernández señaló que sería importante hacer un análisis que permitiera detectar los programas sociales que tienen mayor impacto en los polígonos de mayor incidencia delictiva para que a través de ellos se puedan disminuir los niveles de delincuencia. Puntualizó que una buena parte del origen de la inseguridad tiene que ver con la falta de oportunidades, que afecta directamente a niños y jóvenes. En consecuencia, se comprometió a elaborar un exhorto a nombre de la Cámara de Diputados o de esta Comisión, para que la Secretaría de Desarrollo Social enfoque la política social para la prevención de inseguridad. Añadió, que el área social y la política social tienen que incidir en las causas y en el fondo de la problemática de inseguridad en México, más que la propia Secretaría o la Comisión Nacional de Seguridad Pública. En virtud de lo anterior, el Diputado Presidente comentó que se trabajaría en su propuesta, en lo que se refiere a los programas sociales más sensibles, a efecto de ser orientados a los polígonos de mayor incidencia delictiva, para que se pueda incrementar una acción más sólida por parte del Ejecutivo. En uso de la palabra, la Diputada María Bárbara Botello Santibáñez, respaldó la propuesta del Diputado Jorge Ramos Hernández, al afirmar que uno de los problemas más fuertes que se tienen y por lo que la inseguridad se ha desatado en muchos estados y municipios es por causa de la pobreza, por lo que señaló que es importante enfocar el trabajo en ello de manera conjunta. Reitero que en el tema de la inseguridad, paradójicamente la solución no está en la seguridad, está en el desarrollo social, en las oportunidades, en la atención que se tenga a la pobreza, al tema de adicciones y de la violencia intrafamiliar. Consecutivamente la Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, en uso de la

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
13-SEPTIEMBRE-2017
LOBBY DEL EDIFICIO "E"

palabra, comentó que la transparencia en el padrón único de beneficiarios, se refiere a que los programas sociales lleguen a las familias que verdaderamente lo necesitan. Afirmó que con ello, se va a eficientar el recurso y se dirigirá para quien fue hecho el programa. Por otro lado, en uso de la palabra el Diputado Pablo Elizondo García propuso que ante la enorme necesidad que impera en el tema de desarrollo social, los Diputados integrantes de esta Comisión dentro del presupuesto, pudieran destinar recursos a todas las entidades y municipios donde existe más necesidad. Posteriormente la Diputada María Elida Castelán Mondragón, en uso de la palabra, coincidió con los Diputados que la antecedieron, sobre la problemática que se vive en el país, por lo que indicó que es necesario reorientar los programas sociales en donde más se requieren. En otro tema, mencionó que se tiene abandonado un sector muy vulnerable como son las personas con discapacidades diferentes, las cuales no cuentan con ningún programa social que los apoye. Añadió que dicho sector se encuentra en sitios muy alejados de donde se encuentran los centros de rehabilitación, por lo que solicitó a los diputados trabajar en conjunto una propuesta tan necesaria para las y los mexicanos que padecen dicha situación. En uso de la palabra, el Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, se adhirió a la propuesta del Diputado Pablo Elizondo García en relación al presupuesto en el rubro de Desarrollo Social. Indicó que no alcanza para cubrir las necesidades básicas tanto a nivel federal como lo referente a la participación en los estados, por lo tanto, mencionó que habría que formar un frente común para que cuando llegue la revisión a fondo del presupuesto, se puedan hacer las adecuaciones que correspondan, para que el rubro de Desarrollo Social sea de los más atendidos. En ese sentido y en uso de la palabra, la Diputada Erika Irazema Briones Pérez mencionó que es necesario comenzar a incluir los criterios de cada uno de los integrantes de la Comisión para ver el tema presupuestario. Indicó que existe un incremento mínimo de 1.4 por ciento, por lo que habría que verificar cuales programas sociales se recortaron. Mencionó que es necesario que todos los integrantes de esta Comisión analicen el presupuesto de desarrollo social, a fin de velar por los sectores más vulnerables. En uso de la

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
13-SEPTIEMBRE-2017
LOBBY DEL EDIFICIO "E"

palabra, la Diputada Marbella Toledo Ibarra, señaló que en el estado de Guerrero, donde ella es originaria, es uno de los estados más pobres de la Republica Mexicana y donde el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, en cuanto al recurso para la prevención del delito desapareció. Señaló que Acapulco tiene polígonos específicos de violencia, focos rojos que alteran la vida cotidiana de sus habitantes y existe una preocupación en cuanto a la inseguridad en el estado. Indicó que inseguridad está ligada a la necesidad de comer, a las condiciones de subsistir en las que viven los habitantes. Agregó que los programas sociales son buenos siempre y cuando lleguen a los sectores que lo necesitan, por lo que es necesario un padrón único que permita cambiar la realidad social que se vive en el país. Finalmente, y no habiendo ninguna intervención adicional, el Diputado Presidente dio por concluida la presente Reunión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social siendo las once horas con treinta minutos, citándose para la siguiente Reunión con previa convocatoria, que para tal efecto se realizaría. Palacio Legislativo de San Lázaro a los trece días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, DAMOS FÉ.-----
